

CARLOS JAVIER RAMÍREZ RODRIGO, como Gerente de Atención Sanitaria-Primaria de Ceuta y en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD, (actualmente INGESA), sobre delegación de atribuciones.

RESUELVE

Aceptar la propuesta de la Comisión de Selección constituida para la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes, para la cobertura con carácter temporal, de UNA plaza de sustitución por *Comisión de Servicio* de **Titulado especialista de Ciencias de la Salud: Farmacéutico/a de Atención Primaria**, convocada con fecha **11 de Junio de 2024** y

ASIGNAR: la misma a

D. ÁLVARO MORILLA-VELARDE MARTÍNEZ con D.N.I. *****6745****

con fecha de efectos de 1 de agosto de 2024

Siendo la puntuación final de los aspirantes:

Nombre y Apellidos	Experiencia Profesional	Aspectos Formativos	Act. Científicas / Docencia	Total
MARTA CONTRERAS GARCÍA TREVIJANO	0,00	2,90	0,00	2,90
ÁLVARO MORILLA-VELARDE MARTÍNEZ	0,00	28,14	0,00	28,14
LOUBNA ABRINI AATISAMI	7,67	5,49	0,10	13,26

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso- Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

El Gerente de Atención Sanitaria-Primaria

Por delegación de atribuciones de Julio de 2000
(BOE nº 193 de 12 de Agosto)



Carlos Javier Ramírez Rodrigo

